



Cuerpo hallado en cerro de NL, de Ana Carolina, revela fiscalía

Inseguridad. Descarta “signos de violencia” y que la joven, desaparecida el viernes, haya sido víctima de delito; madres acusan frente a la Corte “abandono” del Estado

AGUSTÍN MARTÍNEZ Y FERNANDO DAMIÁN/MONTERREY Y CDMX

Autoridades de Nuevo León confirmaron que el cadáver hallado el lunes pasado en el Cerro de Las Mitras, en Monterrey, corresponde a Ana Carolina Saucedo Bahena, de 22 años.

A través de análisis científicos y estudios periciales se verificó la identidad de la joven, quien fue reportada como desaparecida el viernes 7 de febrero en la zona de Cumbres, al poniente de la capital, informó la Fiscalía Especializada en Feminicidios.

La titular de la dependencia, Griselda Núñez Espinoza, afirmó que, hasta el momento, no existen indicios de que Ana Carolina haya sido víctima de un delito.

“ Toda muerte de una mujer se investiga bajo los protocolos de la Unidad Especializada y hemos realizado las investigaciones correspondientes, donde la familia reconoció las pertenencias de esta persona y podemos confirmar que el cuerpo sin vida es de Ana Carolina”, informó.

Los restos de la joven fueron hallados tres días después de su desaparición en una ladera del

Cerro de Las Mitras, cerca de la colonia Cumbres Quinto Sector. En la búsqueda participaron autoridades y corporaciones de auxilio de varios municipios.

De acuerdo con la fiscal, no encontraron antecedentes de violencia o tendencias suicidas en la estudiante, aunque aún están a la espera de los resultados de las pruebas periciales.

“ Ya fue practicada la autopsia... pero está pendiente el resultado por motivos de estudios especializados, como de toxicología y patología, para poder dar la causa de muerte”, precisó la fiscal.

En conferencia de prensa, Núñez Espinoza adelantó que el cuerpo “no tenía ninguna muestra de signos de violencia, ni tampoco algún tipo de daño”.

En el análisis de imágenes del recorrido que hizo la joven desde su universidad, donde la dejó su madre, hasta la zona montañosa, señaló la funcionaria, no se observó la intervención o compañía de otra persona.

En memoria de Ana Carolina, el pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio.

Al comienzo de la sesión ordi-

“Solo quería asaltarla”, señala defensa.

Dan 50 años de cárcel a feminicida de Milagros

Un juez sentenció a 50 años de prisión a Miguel de Jesús “N” por el feminicidio de Milagros Monserrat. El crimen ocurrió el 10 de agosto de 2023 en la calle Lago Alberto de la colonia Granada, en el municipio de León, Guanajuato, y fue captado por cámaras de seguridad.

Miguel de Jesús “N”, además, deberá pagar una multa de 518 mil pesos como reparación de daños a la familia de la víctima.

Según consta en imágenes, el

sujeto interceptó a Milagros, quien ese día cumplía años, cuando se dirigía a su trabajo; tras forcejear con ella, la apuñaló varias veces y huyó. Tras la presión mediática, el hombre se entregó a la policía 36 horas después.

La defensa del acusado, un empleado de una empresa de calzado, adelantó que apelará la sentencia con el argumento de que no conocía a Milagros y solo quería asaltarla, no asesinarla.

JESÚS PADILLA

naria en el Palacio de San Lázaro, la panista Annia Sarahí Gómez solicitó al **diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna** rendir un homenaje a la joven, cuya muerte, dijo, se suma a cientos de feminicidios en Nuevo León.

“ Aunque no sabemos todavía las causas de su muerte, se suma a los cientos de casos de mujeres

que están desapareciendo en ese estado y a los cientos de feminicidios”, reprochó la legisladora.

Piden protección

Integrantes del Colectivo 992 protestaron vestidas de novia frente al edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de Nación, en el Centro Histórico de



En los primeros 10 días del mes se perpetraron 32 homicidios dolosos en esa entidad

Ciudad de México, contra la “falta de justicia hacia las mujeres” y la violencia vicaria.

El contingente, que partió del Metro Chabacano, presentó un *amicus curiae*, que busca visibilizar la omisión del Estado a protegerlas adecuadamente.

“Pedimos a la Suprema Corte la modificación de diversos criterios, el más importante es que se reconozca el derecho de toda madre de poner a salvo a sus hijos y ponerse a salvo a sí misma”, aseguró la abogada Ingrid Tapia.

“Estamos hartas de persecución, representamos a 30.2 millones de mujeres que sacan adelante a sus hijos, en promedio a tres cada una, con un mugre salario al mes”.

Con consignas como “¡No a la violencia vicaria!” y “¡No al abandono total!”, las mujeres también demandaron el derecho a administrar y percibir las ganancias de los bienes obtenidos por su propio trabajo, a obtener la restitución cuando han sido víctimas de robo, despojo o malversación por parte de su cónyuge.

Febrero arrecia

En los primeros 10 días del mes de febrero se registraron en Nuevo León 32 muertes violentas, es decir, una media diaria de 3.2 casos; la cifra es 21.21 por ciento superior al promedio de enero, que fue de 2.64, tras 82 homicidios.

En los primeros días del segundo mes del año, Nuevo León apareció en dos ocasiones dentro del *top* tres de los homicidios por día que presenta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, con un segundo lugar el 5 de febrero (ocho muertes violentas) y un tercero (cinco crímenes) el 2 de febrero.

Con base en estas cifras, en 2025, con corte al 10 de febrero, Nuevo León ya acumula 114 homicidios dolosos.

Según los datos oficiales, del 1 al 10 de febrero en el país sumaron 678 muertes violentas.

En este periodo se registraron seis jornadas con 10 o más casos, todos en Guanajuato, tras los 19 asesinatos el 8 de febrero, los 15 del 5 de ese mes y los 10 de los días 1, 2, 7 y 10.

Con respecto al desglose por día de los homicidios en Nuevo León, el primero se reportaron dos casos; el 2, cinco; el 3, uno; el 4, dos; el 5, ocho; el 6, dos; el 7, dos 2; el 8, cuatro y el 9, tres 3, al igual que el día 10.

A escala nacional los días con más casos fueron el 9 con 82 y el 8 con 78. ■■■

Con información de: César Velázquez, Ramón Ramírez y César Cubero.



Una integrante vestida de novia del Colectivo 992 en las inmediaciones del máximo tribunal. JORGE CARBALLO